

que el Memorial presentado á V. M. se dió en nombre de todas las Religiones, mas sin nombre de autor. Este, (*el Memorial de Fray José Haro*), Señor, lleva nombre de autor, y aunque no se dá en nombre de todas las Religiones, vá en nombre de todos los buenos religiosos: por que estos ciertamente desean se ejecute lo que manda Su Santidad para que se logre la **reforma** del estado, y que sea Dios con la observancia de las reglas muy bien servido" (1).

"Aquel texto del capítulo 1.º del Exodo que trae el Memorial, en que hablando de los hebreos los egipcios dijeron: *Ecce populus Israel multus et fortior nobis est: veniamus sapienter, et opprimamus eum ne fortè multiplicentur*, "Advertid, decian, que el pueblo de Israel es grande y mas fuerte que el nuestro: vamos y empleemos nuestra sabiduria en oprimirlo, no sea que se multiplique," este lugar, Señor, no es del caso, y no seria pecado tenerlo por injurioso. Por que aquello lo dijeron unos gitanos idólatras hablando de un pueblo que conocia y adoraba al Dios verdadero, y que se multiplicaba por generacion, y que Dios así lo queria. Y es esto tan cierto, que cuanto mas oprimidos estaban, tanto mas multiplicados se veian, queriéndolo y disponiéndolo así el Todopoderoso. Pero la multitud de los regulares proviene de una inconsiderada recepcion que cometen los Prelados, no sé por qué ni para qué, aunque el Padre Pineda en su *Agricultura Cristiana* dice lo hacen, "por llevar en las funciones públicas mucha comitiva delante de sí." Y esto es muy cierto, por que vemos que para dia de *Corpus* y para otras funciones públicas, tienen gran cuidado para que asistan todos, no dando licencia para que vayan á sus tierras antes de semejantes funciones. Empero, yo no alcanzo con que conciencia, siendo los Vicarios de Cristo y el Santo Concilio los que mandan que no nos multipliquemos, sino que nos reduzcamos á número segun el posible de cada convento, se les haya de apropiarse lo que dijeron y procuraron ejecutar con los israelitas los gitanos. Los egipcios oprimian á los hebreos para matarlos, pues así lo hacian con sus infantes recién nacidos; los Papas y el Concilio, consideran que siendo muchos estamos oprimidos por falta de lo necesario, siendo esta la causa de la relajacion del estado, nos quieren aliviar de la opresion apocándonos, para que vivamos sobrados de lo necesario en lo temporal, y en lo

(1) ¿Qué denuedo i qué justicia la de Fray José Haro el no vacilar en poner a una minoria de buenos religiosos frente a frente de la inmensa mayoría de las Ordenes monásticas de España!

espiritual cumplamos con las obligaciones de nuestro estado."

"¿Qué bien dijo el Pontífice Benedicto XII: *Opportet in unaquaque Republica esse linguam liberam*: "Conviene que en toda República haya una lengua que le toque hablar con libertad!" Si todos vén la relajacion y callan, dió en tierra la observancia, y en el dia de la cuenta diran con el Profeta: *Vae mihi quia tacui!* ¡"Ay de mí por que callé!" Y el castigo alcanzará, así á los que obran mal como á los que callan debiendo hablar. Tomémos el consejo de Jeremias, que dice: *Nolite tacere super iniquitatem ejus*. En viendo el pecado, no hay que callar, si toca el corregir, como sucede en las comunidades. Vémos, Señor, en las Religiones (aunque no en todas) lo contrario. Por que los Prelados se regalan, no comen del caldero ni en comunidad, y si alguna vez comen [*en comunidad, en el refectorio*], es de particular. Beben buen vino (*Ainda mais*), tienen sus principios y postres, son electos para Prelados (contra el derecho y las leyes] los que no siguen la comunidad ó por enfermedad ó por costumbre, refrescandolos ó tres veces al dia con nieve, que no se le dá ni al que tiene un tabardillo (*fiebre*); y todos los mas callan. Y si acaso sucede que alguno, con celo de la observancia y santo deseo de que se ejercite la caridad, lo dice ó lo repara ó lo reprende (que tambien los Prelados como prójimos son capaces de reprehension, como lo dice el Angélico Doctor), ¡ira de Dios!, al punto lo tratarán de infamador, lo reprenderán, mortificarán, encarcelarán, le acumularán delitos, lo mudarán á otro convento y de aquel á otro, darán comision á los Prelados para que lo mortifiquen, ó puesto en prision no lo querrán oír, sino que **alli se muera** (1), sin vérlo, sin oír Misa, sin confesar, sin recibir á Dios (2), sino es por Pascua para cumplir con el precepto (3). Permítaseme preguntar: ¿y es esto Religión?, ¿es observancia?, ¿es caridad? ¿En las cárceles de seculares facinerosos hacen esto los jueces? (4). ¿Hay ley que tal ordene?, ¿hay Dios que lo castigue ó no lo hay? Estos, son, Señor, de quienes dijo el Profeta Amos: *Odio habuerunt corripientem in porta: et loquentem perfectè abominati sunt*: "Aborrecieron

(1) ¡Caracoles!

(2) Esto no admirará a todos los que sepan la historia de la Inquisicion, la que emulaban las cárceles de los conventos.

(3) I a algunos reos ni por Pascua les permitian la Comunion, como vemos en el Proceso de Bartolomé de Carranza.

(4) ¿Pues no dicen los defensores de la Inquisicion que el mismo procedimiento i penas que habia en la Inquisicion se usaban en esa época en los tribunales civiles?

al que reprendia y abominaron al que hablaba perfectamente." Estos son aquellos de quienes dijo David: *Captabunt in animam justi: et sanguinem innocentem condemnabunt*: "Acecharán la vida del justo y condenarán la sangre inocente." Mas para consuelo de tales perseguidos prosigue David diciendo: *Et factus est mihi Dominus in refugium: est Deus meus in adiutorium spei meae*: "El Señor fué mi refugio y me ayudó, por que en él esperaba." Y concluye el mismo David: *Et reddet illis iniquitatem ipsorum: et in malitia eorum disperdet eos, disperdet illos Dominus Deus noster*: "Dios los castigará y dará el pago en su misma iniquidad y malicia." Todo esto y mas que se calla, proviene de que somos muchos y desiguales. Los que ejecutan semejantes cosas son aquellos de quienes dijo San Bernardo: *Multi veniunt ad Religionem ut plus satient ventrem quam mentem*: "**Muchos son los que vienen á la Religion mas por comer que por orar.**" Se harta el vientre y ayuna la mente. *No se puede negar ser todo esto manifiesta y pública relajacion.* Esto es, Señor, lo que los buenos religiosos lloran y dicen con el Profeta: *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus?* "¿Aquel finísimo oro y preciosísimo mudó su color hermoso y está lleno de herrumbre?" ¿Podrá negar esta verdad tan cierta el autor del Memorial?" (1).

(1) Páginas de oro han escrito Balmes en su *Protestantismo* i Chateaubriand en su *Genio del Cristianismo* sobre las órdenes monásticas de benedictinos, franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios o sea monjes de la Redencion de cautivos, hermanos hospitalarios de San Juan de Dios i otros; de oro es el azadon del Padre Aubry en la *Sepultura de Atala* de Girodet. ¿Cómo fué que la tersura i esplendidez del oro preciosísimo se trocó en herrumbre? De oro eran las sandalias de los dominicos que caminaban a pié desde México hasta Guatemala en el siglo XVI; de oro eran las sandalias de los franciscanos (digo mal, por que ni sandalias traian), de oro eran los bordones i las alforjas de los franciscanos i de oro las cartillas del A. B. C. que millares de niños indios tenian en las manos en las escuelas de los franciscanos en el siglo XVI. ¿Cómo fué que las evangélicas capuchas de tosca lana se convirtieron en aristocráticos sombreros acasalados de fino castor, i las sandalias civilizadoras en medias de seda, i el bordon i las alforjas i las escuelas de primeras letras en carrozas? De oro era el hospital de los monjes de San Hipólito para el consuelo i la curacion de los pobres dementes: institucion que no nació en Francia ni en España ni en Roma, sino que fué una preciosa orden monástica, una creacion e inspiracion mexicana. ¿Como fué que el hospital se convirtió en un teatro de comedias? De oro era la pequeña esquila de los conventos de agustinos de la Nueva España en el siglo XVI, que a las doce de la noche los llamaba a orar: aquella esquila de Maitines, que no conoció

"Hablando conmigo, Señor, un sujeto regular, que parece habia leído el Memorial presentado á V. M. y que estaba muy pagado de sus razones, viendo que yo estaba de contrario parecer, asi como contra otros frailes que hablaban con poca decencia de un Prelado eclesiástico, sucesor de los Apóstoles, Purpurado, como lo es el Eminentísimo Cardenal de Belluga, por parecerles que á instancia suya se habia expedido tan santísimo Breve, y que deseaba el suplicante (*Fray José Haro*) se pusiese en ejecucion, como lo manda el Vicario de Jesucristo, me dijo: "Padre Maestro, Vuesa Paternidad no puede negar que poniéndose en ejecucion la Bula, á muchos que tienen vocacion para ser religiosos se les impedirá la vocacion, por estar el número coartado y lleno." Respondí prontamente: "Tampoco puede Vuesa Paternidad negarme que todos tienen vocacion para el reino de los cielos, y no todos sino pocos son escojidos, aunque todos sean llamados: *Multi enim sunt vocati, pauci vero electi*, que escribe San Mateo. Y si no, dígame Vuesa Paternidad ¿cuantos conoce en la Religion que hayan venido á ella de voluntad y no de necesidad? ¿Cuantos son los que han dejado el mundo, teniendo en él *conveniencia* ó capellania para ser clérigos? **Rarísimos.** Luego por lo comun y ordinario, los mas no vienen dejando el mundo; vienen si por que el mundo los deja á ellos. Divino está San Gerónimo escribiendo á Heliodoro, hablando de algunos monjes: *Sunt ditiores monachi quam fuerant saeculares; possident opes sub Christo paupere, quas sub locuplete diabolo non habuerant; et sustinet eos Ecclesia divites, quos tenuit mundus antea mendicos.* "Son mas ricos, monjes, que cuando eran seglares; poseen las riquezas á la sombra de Cristo pobre, las cuales no tuvieron con el amparo del diablo rico; y los tiene y sufre la Iglesia ricos, teniéndolos

Virgilio, capaz de hacer poetas a los que no lo somos, la que, cuando la luna se hallaba a la mitad de su carrera i los indios reposaban en sus chozas i las aves en sus nidos i en toda la naturaleza reinaba un profundo silencio, con su voz plañidera parecia repetir estas palabras del Invitatorio: "Venid, adoremos, i postrémonos ante Dios, lloremos en la presencia del Señor que nos hizo: *Venite, adoremus, et procidamus ante Deum, ploremus coram Domino, qui fecit nos.* ¿Santo Dios! ¿Una bomba del Satan de Milton ha caído quizás en mi cerebro, lo ha llenado de humo i no lo deja entender ni estimar bien muchos hechos históricos! ¿Como fué que aquella esquila divina se cambió en abundancia de fincas urbanas i rústicas, i aquellos santos Maitines se trocaron en glotonerías en las celdas i en pilhuanes? Tranquilízate corazón mio: la Razon tranquila de Descartes, la veraz Historia i la Moral de Jesus de Nazareth, pauta de la moral de los monjes i de la moral del género humano, son mas claras i mas hermosas que el Satan de Milton.

antes el mundo pobres mendigos." ¡Ojalá que esto no se hubiese visto, sino solo en el tiempo de San Gerónimo! La lástima es, Señor, que lo vemos **cada día**. Prosegui diciéndole: "Dígame Vuesa Paternidad ¿cuantos conoce que en este tiempo han venido á ser frailes, huyendo de las quintas y las levas, por no ir á servir al Rey Nuestro Señor y á la patria? ¿Y diremos que estos tienen verdadera vocacion al estado? De ningun modo. Lo que buscan es su conveniencia temporal, y no el venir á servir á Dios y á solicitar la salvacion de sus almas. ¿Cuantos conoce Vuesa Paternidad (1) que vienen á la Religion y hacen en ella lo que en el siglo no se atrevieran á ejecutar? ¿Cuantos mueren dejando dinero, que si estuvieran en el siglo perecieran desnudos y hambrientos? . . . ¿Podrá Vuesa Paternidad negarme que siendo pocos, no se recibirian **tantos malos** como se reciben, ya por defecto de sangre, ya por infamia de oficio, ó ya por venir **huyendo de la justicia**? *Esto es público é innegable*. Señor, somos muchos. El por que no quieren numerarse, lo saben los *frailes* y lo lloran los *religiosos* [2]. Y quiera Dios no pague en la otra vida el tiempo tan mal gastado el autor del Memorial presentado á V. M., para que el Sumo Pontífice no sea obedecido ni las Religiones reformadas. Mire que la cuenta es fuerte y el camino estrecho. Y es cierto, Señor, que el autor del Memorial conoció que no hacia bien, pues no puso su nombre, sino que lo presentó en nombre de todas las Religiones (aunque adelante le probaremos no haber concurrido todas). Este Memorial, Señor, lleva nombre de autor, por que no es razon esconda la cara quien procura sea el Pontífice obedecido. Y tenga V. M. por cierto que lo presento con el voto de muchos sujetos regulares, doctos y virtuosos, que desean vérlo ejecutado y lo piden á Dios Nuestro Señor."

"Añádese preguntar al autor del Memorial y á los que siguen su opinion nos digan: ¿que señas traen los que vienen á las Religiones de verdadera y cierta vocacion? Yo, Señor, diré lo que siento, segun la experiencia de *sesenta y dos años que tengo de religioso*, y segun lo que conozco en las Religiones (aunque no todas). Veo que **los mas** que entran en ellas son hijos de gente humilde, oficiales mecánicos pobres, y que no tienen una capellania de linaje para ser clérigos; que han estudiado mal una poca

(1) ¡Buena zorra le está dando una Paternidad a la otra Paternidad!

(2) Es la misma distincion que hace Menendez Pelayo en su *Ciencia Española*, pag. 125: "Soleis confundir la *corona* con el *cerquillo*. No frailes, sino *monjes* seran los míos."

de gramática para entrar en la Religion, de que proviene el haber *muy pocos* que entiendan latin y raros que lo escriban y menos que lo hablen (1). ¿Y podremos decir que estos tuvieron verdadera vocacion? Y si la tuvieron, recíbanlos para legos y no para sacerdotes. Estos verdaderamente vinieron á acomodarse. **Entraron por la puerta del refectorio**, no por la del coro. Ya sacerdotes, ordenados en el campo de Quintana, se hallan con sus padres y hermanas pobres, obtienen licencia de su Prelado (si es de su parcialidad, y si no, la sacan por la Nunciatura *hábito retento*), vánse á su tierra en donde no hay convento, y aunque lo haya, estan en sus casas. Los inconvenientes que esto tiene, los hemos visto y cada dia los vemos. Esto dimana de que somos muchos. Si fuéramos pocos, no sucediera, por que entonces se escogieran de propósito sujetos capaces en la latinidad, y sin contingencia de vivir fuera de los conventos."

"Los religiosos que fundó Jesucristo fueron en número doce y no mas; y el legislador universal de todos los monjes (asi llaman siete Papas al Gran Benito), solo enviaba doce monjes para ir á fundar sus monasterios, y lo primero que llevaban era la libreria del coro, de que carecieron hasta que floreció San Benito y dispuso su santa Regla. ¡Bendita sea millares de veces la Compañia de Jesus, que sustenta menos individuos de los que pueden sustentar sus rentas! . . . Frailes hay, Señor, que ni cantan Misa ni saben aun officiar en el coro. Esta, Señor, es nuestra obligacion, y la de V. M., como tan Católico Señor nuestro, es el hacernos obedecer; y mas cuando la Bula no es en contra, sino muy en favor de V. M. *y de todos sus dominios*, como estoy pronto á disputarlo con cualquiera que quisiere parecer á la defensa del contrario partido. Y aseguro á V. M. que ninguno querrá parecer."

"Todos los buenos, Señor, desean se ejecute la numeracion, y el suplicante lo desea con ser tan malo, para que resucite la observancia y ser buen religioso. Y es constante, y para mí muy cierto, que los que la repugnan, estan muy lejos de ser y aun de parecer buenos religiosos. Y hablando, Señor, con mí acostumbrada claridad, son estos los Padres (mejor dijera padrastros) que tienen el gobierno de las Provincias y procuran (á lo que vemos) se mantenga la relajacion, diciendo "que no se puede practicar el Breve ni ponerlo en ejecucion, por que estan criados en este modo de vivir". . . . Cuando las cuatro Ordenes Mendicantes no tenían rentas (¡ojalá y nunca las hubieran tenido!) y ni memorias de

(1) Las altas ciencias del Sr. de la Rosa,

Misas tenían, como se vé en las Constituciones de los Padres dominicos, sino que vivían de limosna conservándose en rigurosa observancia y vida comun, si recibieran todos los que viniesen, presto se hubiera acabado la vida comun, que duró hasta el año de 1350, en que hubo una peste tan fatal, que despobló los conventos, y para poblarlos recibieron muchos sin criarlos en aquella primitiva observancia, con que se acabó la vida comun. Tengo por autor á Abraham Bzobio, religioso dominico, en los Anales de su Orden (mas que Eclesiásticos), donde lo pueden vér los aficionados. Estan ya, Señor, las observancias de las Reglas, si no muertas, *boqueando*, aunque no con el Cristo en la mano. Solamente con numerar las comunidades podrá ser que recobren salud. Padres Regulares, si entonces se numeraban, ¿qué dificultad ocurre ahora para no ejecutar lo mismo? Yo lo puedo decir, y me parece ha de ser necesario el decirlo á V. M., que sabiéndolo, tengo por muy cierto é infalible se pondrá la Bula en práctica, y se tocará á **cerrar los noviciados**. Somos muchos, Señor, somos muchos... Y siendo pocos, seremos muchos, por que siendo muchos, es constante que somos pocos."

"¿Qué al caso, Señor, dijo San Efren!: *Cum angelorum feramus habitum, una cum diabolo militiam gerimus. Habitus quidem est angelicus, at vita mundana. Numquid inter angelos in coelis contentiones vigent, et aemulationes, sicut nunc inter monachos videmus? Radices quippe egit inter eos aemulatio et invidia.* "Siendo así que traemos y vestimos hábito de angeles, dice el Santo, servimos unánimes en milicia del diablo. El hábito verdaderamente es angélico, mas la vida es mundana. ¿Por ventura los ángeles en el cielo riñen ó tienen contiendas y emulaciones, como las vemos entre los monjes? De verdad que entre ellos han echado raíces la emulacion y la envidia." Y dice San Bernardo: *Nihil tam horrendum et horribile est, sicut murmur et dissentio in Congregatione.* "No hay cosa tan horrible y espantosa como el murmullo, ruido y disension en una Comunidad." Aun con mayor aprieto habla el Máximo de los Doctores San Gerónimo: *Charitas religiosos, charitas monachos facit. Sine hac monasteria sunt tartara, habitatores sunt daemones. Cum hac verò sunt Paradisus in terris, et in eis degentes sunt angeli.* "La caridad y paz hacen religiosos y buenos monjes. Sin ellas son los monasterios lo mismo que el infierno y sus habitantes lo mismo que demonios. Si hay caridad y paz, son los monasterios un Paraiso en la tierra, donde sus habitadores son ángeles del cielo."

Siendo muchas las casas de estudio, crece el número ó no tie-

nen número los graduados (1). Y mejor fuera, dice el Venerable Abad Tritemio en la Carta que escribió á su hermano Jacobo, que estuvieran las letras sin grado, que no el grado sin letras" (2).

"Y antes, Señor, que me argumenten con desiertos de Egipto, Palestina, Ponto, Nitria y Africa, donde habia millares de millares de monjes, de quienes dijo Tritemio: *ut prae multitudine, montes implerent et urbes:* "que su multitud era capaz de llenar las ciudades y los montes," cuales eran los Esenos, Estilitas, Antonios, Hilariones, Onésimos, Macarios, Azemetas, Basilius, Agustinos y otros, respondo: Que eran los mas anacoretas y muy pocos cenobitas (3), y todos se vestían de pieles ó palmas, no tenían refectorio [4], trabajaban de manos para tener un pedazo de pan, el que comían con yerbas, y de este modo á ninguno se le estorba el elegir este género de vida. Eran legos, con algun sacerdote que les administraba los Sacramentos, como consta de las mismas Reglas, y aun la del Cármen, que escribió Alberto, Patriarca de Jerusalem el año de 1171, para ermitaños legos se dispuso."

"Se dilata (*el autor del Memorial en nombre de todas las Religiones*), se cansa y nos muele amontonando Bulas y llenando márgenes con los privilegios que tienen los regulares... Esto no obstante, pudiera [yo] con poco trabajo llenar los márgenes de privilegios revocados á los regulares. Por que aunque confesamos que los merecieron en tiempo de su rigurosa observancia, como esta se ha perdido por culpa de los que sucedieron á aquellos primeros, con justa razon se los revocaron... Por que los privilegios, que por sus hazañas y primitivos servicios que hicieron á sus señores y á la patria merecieron los fundadores de las Casas, así para ellos como para sus sucesores y descendientes, por que estos no obraron como los otros y degeneraron de quienes eran, no solo se les quitaron, sino que se castigaron sus delitos."

"Díganme: ¿no es cierto que de Sevilla, Córdoba, Jaen, Grana-

(1) De los monjes graduados, unos eran graduados por su Orden, como los Maestros i los Presentados, otros lo eran por alguna Universidad, i estos eran los Doctores, los Maestros, los Licenciados i los bachilleres, i otros tenían grado por su Orden i grado por alguna Universidad.

(2) Aquí vinieron al suelo los 1,162 Doctores i los 29,882 bachilleres del Sr. de la Rosa en su inmensa mayoria.

(3) Anacoreta o hermitaño o monje (en el sentido etimológico i estricto de esta palabra) era el que vivía solo, i cenobita el que vivía en compañía de otros monjes.

(4) No tomaban nieve.

da, Murcia y otras partes salen frailes á ordenarse á Portugal y al campo de Quintana ó á Llerena, con el Obispo titular de la Orden de Santiago? ¿Y por qué quieren ir á pié con tanto trabajo, habiendo Ordenes en aquellas Iglesias, caminando á partes tan remotas, ya con yelos ya con soles? Van, Señor, por que los mas son incapaces y temen el examen, que allí no temen por que no le hay. Me atrevo á jurar á V. M. *in verbo sacerdotis*, que estan muchos ordenados sin que sus Prelados los hayan examinado para ir á Ordenes, ni hayan dado comision para que los examinen, y que muchos no saben latin, ni la definicion del Orden que han recibido. ¿Pues qué Misas dicen estos? En el tiempo que gastan en decirla (*muy breve*), siendo malos lectores, se conoce como la dicen [1]. Ni en las visitas los examinan de ceremonias, y si alguna vez sucede examinarlos, me consta ser necesario examinar á los examinadores... En algunas Provincias no hay cátedras de Moral, ni de Sagrada Escritura, mandándolo el Santo Concilio."

"Los Prelados Regulares (aunque no todos ni en todas las Religiones), conceden licencia para confesar sus monjas y hacen Vicarios frailes ignorantes, como procuradores, sacristanes y otros de esta laya, que son poco ó nada observantes. Con esto los tales conventos (*de monjas*) tienen poca observancia y menos estimacion: cosa digna de llorarse... ¿No es cierto que los regulares no quieren que sus monjas confiesen con otros que con sus frailes ni una sola vez, y que en algunas Religiones le señalan mensuales de su misma Religion y nunca de otra? Bien sé yo que si pidieran confesor extraño se lo dieran; mas Dios libre á las monjas que tal hicieran, de la burla que de ellas hicieran las otras y los frailes sugeridos del diablo. Yo sé que hay regulares que son del sentir que sus monjas confiesen con frailes de su misma Orden, como no sean de la misma Provincia á que estan sujetas. Esto, Señor, tiene **gravísimos inconvenientes**. Yo, que ha mas de cuarenta años que confieso religiosas, lo sé muy bien... Lo que

(1) En algunos dias de la Semana Mayor, el Evangelio de la Misa es la narracion de la Pasion del Señor. Al Doctor D. Andres Lopez de Nava, que fué Cura de Colotlan i Ministro de Justicia de Gomez Farias en 1847, le oí contar que al Cura de un pueblo le fastidiaba esta lectura, por que la *Pasion* es bastante larga, él no entendia el latin i leer lo que no se entiende fastidia; que leia un poco de la *Pasion* i decia "¡Tarugadas de Pilatos!" i volteaba la hoja del misal; que leia otro poco de la llana siguiente i decia "¡Tarugadas de Pilatos!" i volteaba otra hoja, i de este modo terminaba pronto la Pasion; siendo asi que en la Oracion en el Huerto i en otros muchos pasajes de la *Pasion* no intervino Pilatos.

yo puedo asegurar á V. M. es que siendo cierto que á muchas doncellas que han querido ser monjas, les he aconsejado lo sean en conventos sujetos á los Obispos y no á regulares."

El Papa mandaba [i manda] respecto de los conventos de monjas sujetos i dirigidos por los monjes: 1.º que ningun monje que no sea prelado o que no tenga licencia del prelado entre en convento de monjas, i 2.º que no entren ni los mismos prelados, sino en casos muy raros i necesarios. Fray José Haro, despues de hablar del mandato del Papa acerca de esto, se expresa asi: "Dice el autor (*del Memorial en nombre de todas las Religiones*), que desea no se ejecute lo que manda el Papa (*alegando privilegios*); que no sabe si para reproducir este mandato ha habido en Roma siniestro informe contra los regulares... En sesenta y dos años que tengo de Religion, cumplidos ya, he visto y sabido cosas y casos sucedidos en conventos de monjas sujetas á regulares, que si de ellas han informado á Su Santidad, no habrá sido el informe siniestro, sino muy verdadero. No los expreso á V. M., por que espero que digan algunos que no es verdad lo que digo, y entonces me será lícito publicarlos, señalando (como decimos) el Santo" (1).

"Referiré dos relaciones hechas, la una á Santa María Magdalena de Pazzis y la otra á un Venerable capuchino. Hallándose Santa Pazzis absorta en la contemplacion de la eternidad, le mostró el divino Esposo el lago del infierno, donde *vido* caer las almas de los regulares tantas y tan espesas, como caen los copos cuando nieva. Asombrada la Santa con tal vision, preguntó al Señor ¿cual era la causa de condenarse las almas de tantos frailes? Respondió el Señor: "Todos estos se pierden por no haber guardado el voto de la pobreza." La misma vision tuvo un religioso capuchino y recibió de Jesucristo la misma respuesta. ¡Espantosos y terribles sucesos!"

"Y si todos los regulares callan la enfermedad (*la relajacion*), unos por que la quieren y otros por que les falta el aliento y tienen miedo de los que tienen el palo y el mando, yo á nadie temo, sino solo á Dios que me ha de juzgar. Mi Padre San Elias era solo el que clamaba por el remedio de su pueblo: *Derelictus sum ego solus*. Y no estaba solo, dicen los Padres, que Abdias tenia consigo muchos del dictamen de Elias; mas decia que estaba solo, porque los otros no hablaban de miedo. Yo, Señor, aunque soy solo el que hablo, son *muy muchos* los que lo desean, pero no hablan de

(1) Esa frase equivalia a esta que se usa hoy "dar Santo y seta."

miedo. Decía mi Padre Elias que por hablar lo que tanto importaba, lo querían matar y lo buscaban para ejecutarlo: *et quaerunt animam meam, ut auferant eam*. A mí, Señor, no me dará el menor cuidado de morir por decir la verdad, tan sabida y pública como son todas las que van relatadas, omitiendo otras que no tienen tanta publicidad, aunque no son de menor importancia. Si me buscaren, no será la primera vez, y si quisieren ofenderme y lo lograren, seré yo tan dichoso como ellos desdichados. Yo vuelvo á decir que solo á Dios temo.”

“Y por que V. M. quede totalmente enterado en cuanto importa ejecutar lo mandado por Su Santidad, quiero hacerles una pregunta á todos los regulares que son de contrario parecer: ¿cual es la causa de que los gallegos, asturianos y vizcainos sean tantos, que no cabiendo en sus tierras, vienen á poblar las Castillas y Andalucías? Es evidente que la mitad de los pueblos de estos reinos de Andalucía son la mitad de sus vecinos de aquellas gentes. ¿Y por qué? Por que en aquellas tierras hay muy raros y pocos conventos, y los mas de Benitos, que reciben menos de los que pueden sustentar. Y como no se pueden acomodar metiéndose frailes, se vén obligados á salir á otras Provincias á labrar las tierras, á ejercitarse en oficios, se casan y crecen tanto como vémos. Numérense los conventos y sobraré la gente para todo, por que vémos los pueblos cada dia con menos vecindario (1). El Espíritu Santo dice que en la multitud de la plebe consiste

(1) Es esto lo mismo que dice Ferrer del Rio i hemos visto a la pag. 205, apoyado dicho historiador en el testimonio del Sr. Manrique, monje i Obispo de Badajoz, i en los de otros estadistas españoles: “Segun Manrique, Socorro, cap. 6, á su vista y en el curso de treinta años, de doscientos quedaron reducidos á once los vecinos de un lugar distante cinco leguas de Salamanca, causándolo en gran parte los muchos clérigos y religiosos. En consulta de 7 de Junio de 1670 reconocia el Consejo de Hacienda la autenticidad y exactitud de una informacion de la villa de Camarma de Esteruelas, cuyos vecinos bajaron muy pronto desde trescientos hasta setenta, por haber vendido á comunidades eclesiásticas sus fincas. A las mismas puertas de la Corte se veia la prosperidad de Leganes, donde casi todos los vecinos cultivaban tierras propias ó arrendadas, al par que la enorme despoblacion de Arganda, á causa de haber adquirido las comunidades los dos tercios de bienes raices y de cultivarlos de su cuenta.”

Bien conocia esto el pueblo i lo expresaba con esas máximas populares, hijas de la experiencia de los siglos, llamadas adagios. Uno de los adagios castellanos es este: *Cabe Señor ni cabe Iglesia* (Iglesia), *no pongas teja*. Otro es este: *En lugar de señorío no hagas tu nido*. Explicándolo Bastus en su obra citada, serie 2.^a, n.^o 112, dice: “Al dominio de los Señores y los Abades

la dignidad del Rey: *In multitudine populi dignitas Regis*. Y por el contrario: *et in parvitate plebis ignominia Principis*. Y yo deseo vér á V. M. (como su fiel vasallo) en el mayor auge, entera felicidad, para bien y defensa de la Santa Romana Iglesia, propagacion de la verdadera fé, esplendor de esta su Real Monarquía, gloria y aumento de sus vasallos por dilatados siglos.”

“Esten ciertos los regulares de lo que dice el Espíritu Santo en el capítulo 2.^o del Libro de los Macabeos: *Ita ut universam regionem, cum pauci essent, vindicarent, et barbaram multitudinem fugarent*. Mas pueden pocos buenos, que una multitud de bárbaros. Y adviertan que me alegraré no les suceda lo que dijo Cristo á los judios: *Si vobis dixero, non creditis mihi: si autem et interrogavero, non respondebitis mihi*. Aquí he dicho y aquí he preguntado, respondan en forma si tienen qué, y no respondan de modo que me obliguen á decir lo que callo.”

XL. Relajacion del clero secular i reguar de la Nueva España en el primer tercio del siglo XVIII.

TESTIMONIO DEL VIREY DUQUE DE LINARES.

En su Instruccion a su sucesor el Virey Marques de Valero, le dice: “Vicios. Estos han tomado tal dominio en el corazon de sus habitantes (*de la Nueva España*), que desde luego diera el barato de que los practicasen como culpas, pues asi, ó el temor ó la razon les pondria freno, ó llamaria algun dia al arrepentimiento; pero se han hecho naturaleza... La naturaleza del pueblo ó vulgo que compone *al todo* del lugar (*la Nueva España*) no sé si mi rudeza podrá definirla, por que no distingo grandes cualidades en los afectos, desde el indio mas ínfimo hasta el caballero mas elevado [1], pues sus fines son vivir en una absoluta libertad, cre-

prefirió siempre la muchedumbre el de los Monarcas: así florecieron las poblaciones de realengo.” Otro adagio castellano es este: *En tierra de señorío, almendro y guindo; y en tierra real, noguera y moral*; que Bastus explica: “El refran encarga que en tierra de señorío no se planten sino árboles de pocas y someras raices y de corta vida, como lo es el almendro y el guindo; mientras que en tierra real, donde se vivia mas holgadamente, pueden fijarse árboles de los que se arraigan y de larga duracion, como el nogal ó noguera y el moral.”

Vayan pues los defensores del gobierno colonial con sus *bancos de avio* a jugar el dedo en la boca a todos aquellos lectores incautos que no tienen instruccion en la historia de España ni en la de México.

(1) De estas palabras, así como de la frase *al todo*, se deduce que el sabio